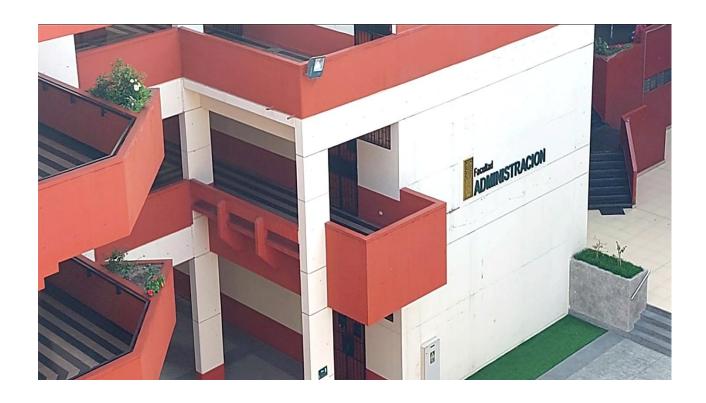
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN



GUÍA DEL ESTUDIANTE 2025

INDICE

- I. PRESENTACION
- II. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
- III. DECANOS DE LAS DIVERSAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
- IV. MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD
- V. AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION
- VI. MISIÓN Y VISION DE LA UNFV
- VII. RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
- VIII. RESEÑA BIOGRÁFICA DE DON FEDERICO VILLARREAL
- IX. HISTORIA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION
- X. NORMAS ACADEMICAS
- XI. PLANES DE ESTUDIO DE LAS CINCO CARRERAS PROFESIONALES
- XII. HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
- XIII. TASAS ACADÉMICAS

I. PRESENTACION

La Facultad de Administración de la Universidad Nacional Federico Villarreal, presenta la guía del estudiante 2025, la cual desarrolla información básica acerca de los antecedentes históricos de la Universidad, un breve resumen biográfico de su epónimo, don Federico Villarreal, así mismo, la misión y visión de la Universidad y en particular de la Facultad de Administración.

La presente guía se ha elaborado de acuerdo a los Planes de Estudios vigentes (2019) de las cinco carreras profesionales:

- > Escuela Profesional de Administración Privada (Carrera de Administración de Empresas y Carrera de Marketing).
- Escuela Profesional de Administración de Turismo y de Negocios Internacionales (Carrera de Administración de Turismo y Carrera de Negocios Internacionales).
- Escuela Profesional de Administración Pública y de Gestión Social (Carrera de Administración Pública).

La presente Guía del Estudiante se fundamenta en el Compendio de Normas Académicas de la Universidad, sus modificatorias y en el Reglamento General de la Universidad aprobado con Resolución R. N°6378-2019-CU-UNFV del 10 de octubre del 2019.

Recomendamos a los estudiantes leer esta guía que comprende el proceso de matrícula, reactualización, reserva rectificación, cancelación y ampliación de matrícula; así mismo, retiro del año de estudios, matricula condicional, perdida de gratuidad de la enseñanza, cursos de nivelación y regularización, convalidación de asignaturas, examen de subsanación, actividades extracurriculares y todo lo concerniente al sistema de gestión y evaluación académica que se desarrolla en nuestra Facultad.

II. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

- DRA. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
- VICERRECTOR ACADÉMICO
- DR. PEDRO MANUEL AMAYA PINGO VICERRECTOR DE INVESTIGACION

III. DECANOS DE LAS DIVERSAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida

■ Dr. Raúl Ernesto Porras Lavalle

Dr. Jorge Lescano Sandoval

Dr. Rodolfo Jesús Paz Fernández

Dr. José Victor Mayhuasca Guerra

Dr. Juan Arcadio Ávila Lòpez

Dr. Julio Lorenzo Figueroa Gonzales

Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla

Dr. Joel Denis Jurado Najera

Dr. Joel Denis Jurado Najera

Dr. Ernesto Porras Lavalle

Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes

Dra. Clotilde Alicia Spelucin Medina

Dr. Rommel Malpartida Canta

Dr. Luis Humberto Manrique Suarez

Dr. Pedro José Rodenas Seytuque

Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín

Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales

Dr. Justo Pastor Solís Fonseca

Facultad de Administración Facultad de Humanidades

Facultad de Ing. Geográfica, Ambiental y Ecoturismo.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Facultad Ing. Industrial y Sistemas

Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas

Facultad de Psicología

Facultad de Medicina "Hipólito Unanue"

Facultad de Ciencias Económicas

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Facultad de Ciencias Sociales

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad de Educación

Facultad de Ingeniería Civil

Facultad de Ing. Electrónica e Informática

Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias

Alimentarias y Acuicultura.

Facultad de Odontología

Facultad de Tecnología Médica

Escuela Universitaria de Postgrado

IV. MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

DOCENTES CONSEJEROS:

PROFESORES PRINCIPALES:

- GUDELIA DOMITILA VIGO SÀNCHEZ
- FELICIANO TIMOTEO ONCEVAY ESPINOZA
- FILIBERTO FERNANDO OCHOA PAREDES

PROFESORES ASOCIADOS:

- ALIPIO RIVEROS CUELLAR
- MARIA MARGARITA REYES GARCIA

PROFESORES AUXILIARES

JORGE AURELIO ENGRACIO SALINAS

V. AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION

-	Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida	Decano
•	Dr. Rodolfo Marcial Chávez Gallo	Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial
•	Dr. Julio Damián Quispe Sánchez	Director de la Escuela Profesional de Administración Privada.
•	Dra. Rita Esther Marcos Haro	Directora de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y de Negocios Internacionales.
•	Dra. Gudelia Domitila Vigo Sánchez	Directora de la Escuela Profesional de Administración Pública y de Gestión Social.
•	Dr. Willy Víctor Mandujano Mieses	Director de la Unidad de Posgrado.
•	Dr. Alipio Riveros Cuellar	Director de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprend.
•	Lic. Luis Enrique Acevedo Mateo	Secretario Académico.
•	Mg. Rafael Gino Carpio Hinojosa	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social
•	Dr. Gerardo Blanco Huamán	Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.
•	Mg. Myriam Gloria Moreno Moran	Jefa de la Oficina de Administración.
•	Dr. Juan Roberto Chávez Navarro	Jefe de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales.
•	Mg. Luisa Inés Zevallos de las Casas	Jefe de la Oficina de Tutoría y Psicopedagogía
-	Mg. Edinson Antonio Fernández Vega	Jefe de la Oficina de Calidad

VI. MISIÓN Y VISION DE LA UNFV

Misión

Brindar formación profesional científica y humanística a los estudiantes, con sensibilidad social, innovación, competitividad y emprendimiento, para contribuir al desarrollo y la sostenibilidad sistémica del país.

Visión

Comunidad académica posicionada entre las mejores universidades en el ámbito nacional e internacional a través de la calidad, producción y difusión intelectual e innovación con responsabilidad social.

Objetivos

- Fortalecer la formación profesional de los estudiantes.
- Promover la investigación formativa, conocimiento científico y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
- Fortalecer la extensión cultural y proyección social para la comunidad.
- Mejorar la gestión institucional.
- Implementar la gestión de riesgo ante desastres.

Valores Institucionales

- Búsqueda de la verdad
- Compromiso Institucional
- Espíritu de superación
- Integridad
- Libertad
- Trabajo en equipo

VII. RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

La Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) se creó como Universidad Autónoma el 30 de octubre de 1963, mediante ley número 14692, promulgada por el gobierno constitucional del presidente Fernando Belaunde Terry.

La UNFV ostenta con orgullo el nombre del insigne sabio peruano Federico Villarreal, quien durante su vida incursionó en casi todos los campos del saber humano, dedicándose íntegramente al estudio de las ciencias, la investigación y a la docencia. El origen de la Universidad Villarreal se remonta a la época en la que funcionó como filial en Lima de la Universidad Comunal del Centro (UCC) del Perú, fundada en diciembre de 1959 y que contó con filiales de acuerdo a las especialidades que ofrecía.

Como la actividad académica de la Universidad Comunal estaba circunscrita a la ciudad de Huancayo, en 1960 un grupo de empleados bancarios limeños realizaron una asamblea en la cual acordaron constituirse en comité pro-facultades de Lima.

El doctor Javier Pulgar Vidal, hombre de ciencia e ilustre maestro universitario fue el gestor de la universidad; lo acompañaron Ramiro Prialé, Jesús Veliz Lizárraga, César Solís, Manuel Gutiérrez Aliaga y Luis Vega Fernández en la redacción y firma de la escritura de fundación.

La filial de Lima inició sus actividades en una casona alquilada, ubicada e el jirón Moquegua 262, Lima. Los exámenes de ingreso se fijaron para el mes de agosto de 1960 y las clases se iniciaron el 16 de setiembre del mismo año.

En 1961 se reconoció a la UCC como Universidad Nacional del Centro del Perú. Al surgir diferencias con la sede central, los docentes y estudiantes de la filial Lima, en sesión de consejo universitario del 21 de enero de 1963, declararon su autonomía y solicitaron al gobierno se les reconozca como tal.

El 18 de octubre de 1963 el Congreso de la República, presidido por el senador Julio de la Piedra, aprobó la ley 14692 que reconoce como Universidad Nacional Federico Villarreal a la ex filial de Lima, promulgada por el gobierno central el 30 de octubre del mismo año.

El 24 de mayo de 1964 se eligió al doctor Óscar Herrera Marquis como primer rector. Las primeras facultades fueron: Comercio, Contabilidad y Cálculo Actuarial, siendo su primer decano el doctor Luis Arana Maradiegue; Economía, Estadística y Finanzas, su decano el doctor Carlos Manuel Cox; Administración Pública y Privada, su decano el ingeniero Luis Heysen Incháustegui, y Acuicultura y Oceanografía, su decano el doctor Erwin Schweigger.

El 10 de marzo del 2020, mediante Resolución del Consejo Directivo N.º 035-2020-SUNEDU/CD la universidad nacional federico Villarreal fue licenciada.

Cuenta con 18 facultades, 60 escuelas profesionales, un centro preuniversitario, una Escuela Universitaria de Postgrado, donde se forman a los profesionales con las exigencias del mundo actual.

VIII. RESEÑA BIOGRÁFICA DE DON FEDERICO VILLARREAL



Nuestro sabio epónimo nació en Túcume, Lambayeque, el 30 de agosto del 1850. Sus padres fueron Ruperto Villarreal y Manuela Villarreal.

Su vocación por las ciencias exactas le permitió que a los 23 años superara el Binomio de Newton, graduándose luego como preceptor de segunda enseñanza, a los 26 años.

En 1877 viaja a Lima e ingresa a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, destacando por su dedicación al estudio. Obtuvo su grado de bachiller en el año 1879 con la tesis "Formulas y métodos que deben complementarse en matemática pura" y en 1880; la licenciatura, con su tesis "El efecto de refracción sobre el disco de los astros".

En 1881 fue el primer doctor en matemática por la tesis "Clasificación de las curvas de tercer grado".

Al producirse la Guerra del Pacífico en 1879, se alista en las filas de los defensores de la patria. Pelea en la Batalla del Morro de Chorrillos y cae herido de cuidado en los campos de San Juan y Miraflores.

A los 31 años postuló a la Escuela de Ingenieros (hoy Universidad Nacional de Ingeniería), alternando el dictado de la cátedra universitaria con sus clases. Durante los años 1886 y 1887 obtiene los títulos de Ingeniero Civil e Ingeniero de Minas.

Desde su primera publicación "Efecto de la refracción sobre el disco de los astros", en febrero de 1885 en la Gaceta Científica, hasta su muerte escribiría cerca de 600 notas de interés científico.

En 1882 fue elegido senador suplente por el Colegio Electoral de Lambayeque y en 1900, concejal de Lima. En ese mismo año, Federico Villarreal inicia su dedicada actividad a la difusión del *Esperanto. En 1903 edita la única revista de este tipo en el Perú "Anteneun esperantisoy" que dirigió y sostuvo económicamente hasta su muerte.

El Sabio Federico Villarreal murió en Barranco, el 3 de junio de 1923, rindiéndosele honores póstumos correspondientes a la categoría de ministro de Estado.

A solicitud fe las autoridades de Túcume, los restos de quien es considerado uno de los hombres más brillantes del Perú, fueron exhumados y trasladados a su tierra natal el 29 de agosto de 1998.

*Esperanto: Idioma creado por el doctor L. Zamenhof en 1887, cuyo seudónimo era Esperanto, con idea de que pusiese servir como lengua universal.

IX. HISTORIA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION

La Facultad de Administración Pública y Privada nace un 16 de setiembre del año 1960, como una de las primeras especialidades de la filial en Lima, de la universidad particular comunal del Centro del Perú.

La Universidad Nacional Federico Villarreal se creó como una Universidad Autónoma, el 30 de octubre de 1962, siendo una de las primeras facultades, la Facultad de Administración.

El 18 de febrero de 1969, se elaboró la Ley Orgánica de la Universidad Peruana con el decreto ley N.º 17437, mediante el cual la Facultad de Administración se convierte en programa académico de Ciencias Sociales y Administrativas.

De acuerdo a la Resolución Rectoral N.º 1602-79-UNFV, se produce el desdoblamiento en programa académico de Administración y programa académico de Ciencias Sociales.

El 09 de diciembre de 1983, se promulgo la ley N°23733, liquidando el sistema de departamentos y programas, restaurando la organización académica de facultades.

Por otro lado, la Facultad de Cooperativismo venía funcionando desde los primeros años de la década del 70, mediante R.C.R. N.º 4652-95-UNFV del 06 de febrero, la comisión reorganizadora se encargó de aprobar la conversión de la Facultad de Cooperativismo en Facultad de Desarrollo de la Economía Social; conformada por las siguientes especialidades: Cooperativismo, Desarrollo Comunal y Desarrollo Social y Municipal.

La comisión reorganizadora, por convenir a los altos intereses de la universidad para la mejor formación de sus alumnos, el 17 de enero de 1997, acordó fusionar las Facultades de Ciencias Administrativas y de Desarrollo de la Economía Social, para conformar la Facultad de Administración Pública y Privada. Está decisión se formalizó mediante la Resolución C.R. N.º 10034-97-UNFV del 20 de enero de 1997.

Mediante Resolución Rectoral N.º 10726-2010-CU-UNFV de fecha 12.04.2010 se aprobaron los planes curriculares de las cinco carreras profesionales de la Facultad de Administración.

Actualmente, la Facultad de Administración cuenta con 3 escuelas profesionales y cinco programas académicos que se detallan a continuación:

Escuela Profesional de Administración Privada

- 1) Carrera de Administración de Empresas
- 2) Carrera de Marketing

Escuela Profesional de Administración Pública y de Gestión Social

3) Carrera de Administración Pública

Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales

- 4) Carrera de Administración de Turismo
- 5) Carrera de Negocios Internaciones

X. NORMAS ACADEMICAS

El presente reglamento se fundamenta en el Compendio de Normas Académicas, sus modificatorias y Reglamento General de la UNFV y sus modificatorias Resolución R. Nº 6368-2019-CU-UNFV de fecha 10 de octubre de 2019.

DEL REGIMEN ACADEMICO

El régimen académico es el sistema de formación de pregrado, segunda especialidad profesional y posgrado, establecido en la Ley Universitaria y el Estatuto.

Comprende los procesos de: admisión, convalidación, matricula, gestión del desempeño estudiantil, evaluaciones, ciclo de nivelación, tutoría, practicas pre-profesionales, internado, diplomados, obtención del grado académico de bachiller, título profesional, título de segunda especialidad profesional, grados académicos de maestro, doctor.

Las actividades académicas se realizan a través de las Facultades, la Escuela Universitaria de Posgrado, el Centro Universitario de Idiomas, los cuales son responsables de planificar, organizar, supervisar, dirigir, monitorear y evaluar acciones de mejora continua en sus dependencias

El calendario académico contiene la programación oportuna y organizada de los procesos académicos a desarrollar durante un año académico por las Facultades y Órganos Desconcentrados. El calendario académico es propuesto por el VRAC, aprobado por el Consejo Universitario y difundido a través de la página web de la Universidad.

Proceso de matrícula

Es un acto formal que otorga la condición de estudiante por un periodo académico, registrando las asignaturas de los semestres académicos del plan de estudios de las carreras profesionales. Es obligatoria para ejercer sus derechos y asumir sus deberes.

En el acto de matrícula, el estudiante con el apoyo de un profesor consejero, quien es designado por la Escuela Profesional correspondiente, llenará una ficha en la que figuran los cursos a matricularse en el año académico. El número mínimo de créditos para mantener la condición de estudiante regular, es el 10% de créditos del Plan de estudios vigente.

En cada ciclo académico los estudiantes se matriculan en todas las asignaturas de acuerdo a su nivel en el plan de Estudios de su Escuela Profesional, en un máximo de 50 créditos en el régimen anual y en el régimen semestral hasta 25 créditos, según el plan correspondiente.

El Plan curricular semestral o anual determina una secuencia de cursos al largo de la carrera, estableciendo un sistema de pre-requisitos cuya aprobación es indispensable para matricularse en las asignaturas del siguiente nivel.

El estudiante que desaprueba una asignatura que es pre requisito de otra, necesariamente tiene que matricularse en aquella al año académico siguiente.

El estudiante que desapruebe cuatro o más asignaturas en el ciclo académico cursado, se matrícula en el ciclo académico siguiente, solo en las que desaprobó, incluyendo aquellas en las que no se presentó.

Si un estudiante se matricula indebidamente en un curso, sea porque desaprobó los pre requisitos o excede el número de créditos, la matrícula es nula de oficio.

Matrícula de ingresantes a la universidad

En su primera matricula, los estudiantes son inscritos en todas las asignaturas del primer año del plan curricular vigente para la carrera elegida.

Si un estudiante no desea iniciar sus estudios en el año en que logró ingresar a la universidad, luego de obtener su constancia de ingreso, puede solicitar reserva de matrícula por un año académico ante su Facultad, previo pago de matrícula y registrar la misma en la Oficina de Actas y Notas de la Facultad.

Crédito Académico

El crédito académico, en los estudios presenciales y de otras modalidades de aprendizaje, es una medida del tiempo formativo exigidos a los estudiantes para lograr competencias de aprendizajes teóricos y prácticos. Los créditos son asignados de acuerdo al Plan de Estudios.

Calendario Académico

El Calendario Académico contiene la programación oportuna y organizadas de los procesos académicos a desarrollar durante un año académico por las Facultades.

Currículo de estudios

Está orientado a obtener un grado académico y título profesional a nivel de pregrado.

Plan de estudios

En el plan de estudios de pregrado, segunda especialidad profesional y posgrado s establece el total de créditos y la secuencia de las asignaturas que constituyen prerrequisitos de exigencia académico.

La coherencia y correspondencia entre asignaturas de planes de estudios anteriores, se establece a través de la tabla de equivalencias de cada carrera profesional y/o programas de estudio de posgrado.

Silabo

Es el instrumento de micro planificación de una asignatura; es elaborado y actualizado por los docentes, se elabora un sílabo único por asignatura. El formato oficial del silabo es aprobado por el Vicerrectorado Académico.

En el pregrado es revisado y aprobado por el Director del Departamento Académico.

Sesiones de aprendizaje

Son el conjunto de estrategias que los docentes diseñan en cada unidad didáctica para lograr las competencias que señala el silabo, a nivel de pregrado y posgrado.

Evaluación

La evaluación es un proceso continuo, integral y participativo, que permite identificar los logros de aprendizaje de los estudiantes, en función de sus competencias profesionales.

Calificación académica

La calificación en el nivel de pregrado, es de 01 a 20 para todas las asignaturas. Se considera una asignatura aprobada si el estudiante ha obtenido un promedio final entre 11 a 20 y se considera desaprobada si el promedio final obtenido es entre 01 a 10.

Cursos de Nivelación

Los cursos de nivelación son autofinanciados y permite a los estudiantes matricularse en asignaturas desaprobadas, de acuerdo al plan de estudios vigente o de los planes de estudios en extinción.

Es un periodo académico presencial, en los meses de enero y febrero, equivalente a un semestre, que desarrolla asignaturas en 8 semanas, cumpliendo los créditos establecidos para cada asignatura, así como las horas de teoría y práctica.

Se podrán matricular hasta en un máximo de 03 asignaturas desaprobadas, si pertenece al régimen anual, o 04 asignaturas correspondientes al régimen semestral. Se debe tener aprobado los pre-requisitos de la asignatura a matricularse. No procede la matrícula de una asignatura y su pre-requisito en el mismo periodo.

Haber sido **desaprobado con un calificativo mínimo de 07**, en la asignatura a matricularse.

Para que un curso se dicte en ciclo Vacacional de Nivelación de asignaturas es indispensable un mínimo de estudiantes matriculados que no debe ser menor a ocho (08) y que hayan abonado la tasa correspondiente. Caso contrario, podrán matricularse completando la tasa correspondiente a la establecida para un mínimo de 08 estudiantes.

En el ciclo vacacional no se aplican exámenes sustitutorios ni aplazados; tampoco se realizan reservas ni retiros de matrícula.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Ficha de Matricula de Nivelación
- c) Récord Académico actualizado y Boleta de Notas del ciclo académico anterior.
- d) Recibo de pago de S/.25.00 por crédito.

Convalidación de asignaturas

Es el proceso académico – administrativo por el cual se exonera al estudiante procedente de otra universidad, de seguir determinadas asignaturas que fueron aprobadas en su institución de origen. La convalidación implica la aceptación de dichas asignaturas con sus respectivos créditos, como parte del plan de estudios vigente de pregrado y posgrado.

Las asignaturas de pre grado cursadas en un régimen anual podrán ser convalidadas con asignaturas de régimen semestral o viceversa. Para que una asignatura sea convalidada, debe cumplir con el 75% de los contenidos como mínimo.

El proceso de convalidación de las asignaturas se realiza en el año de ingreso a esta casa superior de estudios y por una sola vez durante la carrera profesional. La convalidación extemporánea requerirá de la aprobación del Consejo de Facultad.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de destino.
- b) Certificado de estudios originales extendidos por la universidad de origen.
- c) Silabo de las asignaturas aprobadas debidamente visadas por la universidad de origen.
- d) Recibo de pago de S/. 29.70 por cada asignatura a convalidar.

Reactualización de Matrícula

La Reactualización de Matrícula se autoriza por única vez, cuando un estudiante que ha descontinuado sus estudios hasta un máximo de seis (06) años. Aceptada su reactualización el alumno se adecua al plan curricular vigente, previa equivalencia de asignaturas.

Procede la reactualización de matrícula del alumno que tenga promedio ponderado no menor de 09 del Récord Académico y no tenga asignaturas desaprobadas por tres o más veces consecutivas.

La resolución decanal que aprueba la autorización de Reactualización debe ser puesta en conocimiento del Vicerrector Académico y tramitada a través de su Facultad.

Requisitos:

a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Administración

- b) documento que sustente la razón del abandono temporal a los estudios
- c) Recibo de tasas académicas por concepto de:
 - Trámite de reactualización S/. 58.00
- d) Récord académico actualizado (trámite en la OCRAC)

Rectificación de Matrícula

Es el proceso académico administrativo, mediante el cual un estudiante puede modificar su matrícula actual.

La rectificación de matrícula permite ingresar o retirarse de una o más asignaturas, sustituyéndolas por otras, por una sola vez en el año académico. La rectificación no implica excederse del número de créditos autorizados. El cambio de turno o sección también es una forma de rectificación de matrícula. Se realiza en las fechas programadas en el calendario académico previo pago de la tasa respectiva.

Los ingresantes por traslado externo, segunda profesión o convenios especiales, son matriculados en forma condicional en el primer nivel del periodo académico, debiendo proceder a efectuar rectificación de matrícula de acuerdo a los resultados de la convalidación de asignaturas.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Recibo de pago de S/. 8.40 por cada curso rectificado.
- c) Ficha de rectificación de matrícula firmada por el coordinador de escuela.
- d) sustentar y documentar los motivos del retiro o cambio de los cursos.

Ampliación de créditos en pregrado

Es el incremento de créditos de acuerdo a los requisitos que se establecen en el Reglamento Académico de la Universidad.

La ampliación de créditos es un derecho del estudiante, se ejecuta posteriormente a la matrícula regular y se requiere que el alumno tenga un promedio ponderado no **menor a catorce (14)**, la condición de que no tenga asignatura desaprobada en el último año o ciclo académico anterior, dichas asignaturas no deberán interferir con su horario regular y el sistema de pre-requisitos. Se ejecuta en el período académico solicitado, siendo el máximo de 04 créditos por semestre y 08 créditos anuales

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Recibo de pago de S/. 25.00 por crédito.
- c) Boleta de Notas del semestre anterior, promedio ponderado no menor a 13.
- d) Ficha de Ampliación de matrícula firmada por el coordinador de escuela.

Reserva de matrícula

Es el acto académico administrativo por el cual el estudiante solicita posponer la matricula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente **sustentadas**. El periodo de reserva no excederá a los tres años académicos consecutivos o alternados.

El alumno ingresante que no haya realizado su reserva de matrícula pierde su condición de ingresante.

Requisitos:

- a) Solicitud FUT dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Recibo de pago de S/. 39.20, en el Bco. de Comercio Código 82900
- c) Señalar y sustentar los motivos de reserva con documentos.

Retiro de Matricula

El retiro de matrícula es el proceso mediante el cual I estudiante solicita la exclusión de una o más asignaturas matriculadas en un periodo lectivo. a solicitud del estudiante. Es autorizado con Resolución Decanal, previo informe académico de la Dirección de Escuela profesional o el área académica respectiva y en la fecha prevista en el calendario académico.

Un estudiante matriculado puede retirarse de un semestre o año académico, por causa debidamente justificada, antes de haberse concluido el 51% del dictado de las asignaturas (antes de la evaluación del examen parcial). No pierde su condición de estudiante regular. Se le reconocerá aquellas asignaturas que hubiere aprobado en el ciclo académico correspondiente. No procede el retiro de la matrícula si el estudiante no tiene un rendimiento académico satisfactorio.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Administración, sustentada.
- b) Documentación justificadora
- c) Recibo de pago de S/. 36.00. por curso.

Cancelación de Matrícula

El derecho a continuar estudios en la universidad se pierde por las siguientes causales:

- a) Haber desaprobado por 3 veces la misma asignatura.
- b) No cumplir con aprobar por tercera vez el 10% del total de créditos del Plan Curricular de la carrera que estudia en la Facultad.

De acuerdo a los artículos: **50**, **51** y **52** del compendio de normas académicas vigentes aprobada por Resolución Rectoral N.º 3518-2006-UNFV.

Matrícula condicional (amonestación)

La autorización de "matricula condicional" es emitida únicamente por Resolución de facultad, solicitada por aquellos estudiantes que no hayan aprobado el 10% del total de créditos del plan curricular, durante el periodo académico anterior, superada esta condición la matricula se convierte en regular. Dicha autorización será de conocimiento del Vicerrector Académico. Los ingresantes por traslado externo, segunda profesión o convenios especiales son matriculados en forma condicional en el primer nivel de periodo académico, debiendo proceder a efectuar rectificación de matrícula de acuerdo a los resultados de la convalidación de asignaturas.

No existe "matriculas provisionales". Las registradas con ese carácter no tienen ningún valor para la Universidad ni crean ningún derecho para los estudiantes. Las Facultades que realicen dicho tipo de matrícula son responsables de sus consecuencias y los ejecutores acreedores de sanción.

De acuerdo a los artículos: **65, 66 y 67** del compendio de normas académicas vigentes aprobada por Resolución Rectoral N.º 3518-2006-UNFV

Anulación de ingreso

Se pierde el derecho de continuar los estudios en una Facultad, si el estudiante ingresa a otra Facultad o universidad, bajo cualquier modalidad, debiendo solicitar al Rector la anulación de su Primer Ingreso, con firma autenticada.

Pérdida de la gratuidad de la enseñanza

La gratuidad de la educación en la UNFV, se define como la exoneración del pago de derechos de estudio por asignaturas en que se matricula un alumno regular. Esta situación no comprende la tasa de matrícula y otras que se abonan anualmente, como el seguro estudiantil, carnet universitario y otro que se determine.

La gratuidad se pierde cuando un alumno es desaprobado en **una asignatura**, debiendo abonar un derecho por cada crédito por curso, es una tasa que se fija anualmente y que será simple para la segunda matrícula y doble para la tercera.

El estudiante que aprobó menos de 21 créditos en el **año académico anterior** tiene que pagar por el total de cursos que se matricula de acuerdo a las tasas establecidas **para cursos desaprobados**.

Ciclo de Regularización Académica

Participan al Ciclo de Regularización los estudiantes que cursaron el 5to año y que adeuden hasta un máximo cuatro **(04) asignaturas** en el ciclo semestral para poder culminar sus estudios, y que no registran matricula en las mismas. Asimismo, hayan tenido nota cero (00), también se autoriza llevar las asignaturas por regularización académica y una **(01) asignatura** por subsanación. Los cursos de Prácticas Pre Profesionales y Seminario de Tesis no serán considerados en el Ciclo de Regularización.

Cada Facultad desarrolla el Ciclo de Regularización Académica en los meses de enero a marzo, de acuerdo a un programa establecido en el Calendario Académico actual. Los Directores de Escuela profesional y el Decano son los responsables del estricto cumplimiento de la planificación, desarrollo y evaluación de todas las actividades del Ciclo de Regularización Académica.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Recibo de pago de S/. 51.60. por crédito.
- c) Ficha de regularización de matrícula.
- d) Récord Académico Original Actualizado (OCRAC)

Sistema de evaluación

La evaluación es el proceso que consiste en determinar el rendimiento académico de un estudiante con la finalidad de ser promovido. Es integral y permanente. Se aplica durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Comprende según las modalidades de tareas académicas, lo siguiente:

- a) Exámenes orales o escritos
- b) Prácticas calificadas
- c) Informes de Laboratorio
- d) Informes de Practicas de campo
- e) Seminarios calificados
- f) Exposiciones
- g) Trabajos monográficos
- h) Investigaciones bibliográficas
- i) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
- j) Otras que se crea conveniente, de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

La evaluación es integral y permanente, se orienta a la medición de competencias y aprovechamiento académico de los estudiantes.

Si un estudiante acumula 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir examen final, y es desaprobado en la asignatura y, sin derecho a rendir examen de aplazado.

Los estudiantes que obtengan el calificativo 00 en una asignatura, no podrán someterse a examen de aplazados, subsanación, ni podrán matricularse en los ciclos de nivelación.

El estudiante que abandona la asignatura se le considera con 00 siempre y cuando no haya rendido ningún examen o evaluación correspondiente. En este caso el 00 no se considera como desaprobado. No obstante, pierde la gratuidad de la enseñanza hasta que supere esta situación y se nivele en su plan de estudios.

Examen Sustitutorio

El estudiante que obtenga nota desaprobatoria en alguna de las calificaciones de teoría de una o más asignaturas, podrá someterse a un examen sustitutorio, cuya nota reemplazará la nota más baja.

Podrán someterse a este examen inclusive, aquellos alumnos aprobados que deseen sustituir la nota más baja obtenida en cualquier calificativo de teoría de la asignatura.

De obtener menor nota, se mantendrá la obtenida en el examen sustitutorio. No tienen derecho a examen sustitutorio quienes injustificadamente no se presentan a rendir examen en la fecha programada por el profesor ni solicitaron examen de rezagados oportunamente.

De acuerdo a los artículos: 32 del compendio de normas académicas vigentes aprobada por Resolución Rectoral N.º 3518-2006-UNFV

Examen de Aplazado

Los estudiantes que, al término del ciclo académico, obtengan nota desaprobatoria podrán rendir examen de aplazado como última oportunidad para aprobarlo.

Los exámenes de aplazados se rinden en la fecha programada en el calendario Académico, hasta un máximo de tres asignaturas desaprobadas en el ciclo académico anterior. La nota del examen de aplazado se promedia con la nota final del curso. Los estudiantes que no se presenten son automáticamente desaprobados, y se les califica con el promedio final obtenido.

El estudiante que al término del ciclo académico tiene cuatro o más cursos desaprobados, **repite** automáticamente el mismo ciclo académico. Los cursos aprobados mantienen su nota. No están en la condición de repitentes, los estudiantes que desaprueben menos de cuatro asignaturas en cada semestre. Los cursos que no logran promedio aprobatorio después de los exámenes de aplazados, se denominan cursos desaprobados. Los cursos desaprobados exigen una nueva matricula, la asistencia a clases y el cumplimiento de todas las obligaciones académicas que demanda la asignatura.

Requisitos:

a) Recibo de pago de S/. 30.80 por cada curso, que se entregara al docente al momento del examen de aplazado.

Exámenes de Subsanación

Participan el Exámenes de Subsanación los estudiantes que cursaron el 5to año y que para concluir sus estudios profesionales tuviere desaprobado dos (02) asignaturas semestrales, que no sean pre requisito entre ellas podrán rendir un examen especial que se denomina Subsanación, en dos fechas: marzo o setiembre. Los cursos de Prácticas Pre Profesionales y Seminario de Tesis no serán considerados en subsanación.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Recibo de pago de S/. 59.10 por crédito.
- c) Récord académico actualizado donde figuren las asignaturas desaprobadas (no se considera para efectos de subsanación las asignaturas con 00).
- d) Ficha de matrícula de la asignatura a subsanar.

Prácticas Pre Profesionales

Las Prácticas Pre Profesionales permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes en una situación real de trabajo, contribuyendo con su formación profesional.

Orden de mérito

El orden de mérito es la ubicación académica en la que se encuentra un estudiante según su rendimiento académico durante un (01) año de estudios.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

A. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

- SOLICITUD DIRIGIDA AL DECANO TIPEADA SEGÚN FORMATO (tipeada toda la solicitud)
- **DNI** ESCANEADO A COLORES LEGIBLE VIGENTE (manteniendo el tamaño original, sin agrandarlo)
- CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES: ORIGINAL. EMITIDO POR LA EMPRESA DONDE REALIZO LAS PRACTICAS POR 640 HORAS. Solo para Alumnos ingresantes a partir del año 2002 al 2009.
- CONSTANCIA O CERTIFICADO ORIGINAL DE IDIOMA EXTRANJERO DE PREFERENCIA INGLÉS O LENGUA NATIVA
- PAGO DEL BANCO DE COMERCIO POR CONCEPTO DE OBTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER de S/.
 351.10 Indicar el código 82915 (Recibo original escaneado nítido, no cámara de celular)
- ADJUNTAR UNA (01) FOTOGRAFÍA ESCANEADA Tamaño Pasaporte (Se recomienda de Estudio Fotográfico, con traje de vestir, formato mate)
- PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ANEXO I DESARROLLADO (Egresados del año 2015 al 2019)
- ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE EN SU PLAN DE ESTUDIOS (Egresados a partir del 01de abril del 2024 ANEXO II DESARROLLADO
- Ingresando su expediente por tramite documentario virtual, apersonarse en un plazo de 24 horas a la oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad de Administración, entregando en un sobre , lo siguiente: 01 fotografía con fondo blanco tamaño: 2.25cm x 3cm (tamaño carnet)

https://web.unfv.edu.pe/facultades/fa/index.php/servicios/tramites/bachiller

B. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL MODALIDAD DE SISTEMA DE TESIS

- SOLICITUD DIRIGIDA AL DECANO TIPEADA SEGÚN FORMATO (tipeada toda la solicitud)
- DNI ESCANEADO A COLORES LEGIBLE VIGENTE (manteniendo el tamaño original, sin agrandarlo)
- PAGO DEL BANCO DE COMERCIO POR CONCEPTO DE OBTENCIÓN DE TITULO PROFESIONAL MODALIDAD
- TESIS de S/. 400.90 Indicar el código 82916 (Recibo original escaneado nítido, no cámara de celular)
- DIPLOMA ESCANEADA DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER (ambas caras)
- CONSTANCIA O CERTIFICADO ORIGINAL DE IDIOMA EXTRANJERO ESCANEADO. (NO Copia Fedateada), NIVEL BASICO COMPLETO. Para todos los Ingresantes a partir del año 2002, a Excepción de la Especialidad de Administración de Turismo.

- ADJUNTAR UNA (01) FOTOGRAFÍA ESCANEADA Tamaño Pasaporte (Se recomienda de Estudio Fotográfico, con traje de vestir, formato mate)
- PLAN DE TESIS ANEXO I DESARROLLADO EN FORMATO AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA- 7ma)
- TESIS ANEXO III DESARROLLADO (SE PRESENTA DE MANERA PRESENCIAL, AL SER NOTIFICADO CON RESOLUCIÓN DECANAL LA ASIGNACIÓN DE SU ASESOR DE TESIS)

https://web.unfv.edu.pe/facultades/fa/index.php/servicios/tramites/titulo-profesional

C. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL MODALIDAD CON TRABAJO SUFICIENCIA PROFESIONAL

- SOLICITUD DIRIGIDA AL DECANO TIPEADA SEGÚN FORMATO (tipeada toda la solicitud)
- DNI ESCANEADO A COLORES LEGIBLE VIGENTE (manteniendo el tamaño original, sin agrandarlo)
- PAGO DEL BANCO DE COMERCIO POR CONCEPTO DE OBTENCIÓN DE TITULO PROFESIONAL MODALIDAD
- TESIS de S/. 408.80 Indicar el código 82917 (Recibo original escaneado nítido, no cámara de celular)
- DIPLOMA ESCANEADA DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER (ambas caras)
- ADJUNTAR UNA (01) FOTOGRAFÍA ESCANEADA Tamaño Pasaporte (Se recomienda de Estudio Fotográfico, con traje de vestir, formato mate)
- PRESENTAR UN CERTIFICADO OFICIAL DE TRABAJO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA RELACIONADA CON SU ESPECIALIDAD, durante tres (03) años calendarios ininterrumpidos.
- CONSTANCIA O CERTIFICADO ORIGINAL DE IDIOMA EXTRANJERO ESCANEADO. (NO Copia Fedateada), NIVEL BASICO COMPLETO. Para todos los Ingresantes a partir del año 2002, a Excepción de la Especialidad de Administración de Turismo.
- Anexo IV "Estructura Del Informe Desarrollado", Escaneado En Formato AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA-7ma)

https://web.unfv.edu.pe/facultades/fa/index.php/servicios/tramites/titulo-profesional

XI. PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CINCO CARRERAS PROFESIONALES

PLAN DE ESTUDIOS 2019 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

R.R. N.º 3884-2018-CU-UNFV de fecha 05.11.2018

NIV 01												
N°	CÓDIG O	ASIGNATURA	CR	H.T	H.P	T. H.	С	T.E	PREREQUISITO			
1	100374	Matemática	3	2	2	4	0	GE				
2	100375	Inglés I	1	0	2	2	0	GE				
3	101144	Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	2	4	0	GE		PRI		
4	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial	3	2	2	4	0	GE		PRIMER		
5	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	0	GE		AÑO		
6	101146	Administración General	4	3	2	5	0	DE		ō		
7	101147	Contabilidad General	4	3	2	5	0	DE				
8	100552	Actividades Culturales y Deportivas	1	0	2	2	0	GE				
		TOTAL	22	14	16	30		•				
NIV	EL: SEM						-					

02										
9	101148	Matemática Financiera	4	3	2	5	0	ES	Matemática	
10	100382	Inglés II	1	0	2	2	0	GE	Inglés I	
11	101149	Globalización y Realidad Nacional	2	2	0	2	0	GE	Tecnología de la Información y Comunicación	
12	101150	Contabilidad Administrativa	3	2	2	4	0	ES	Contabilidad General	
13	100377	Metodología de la Investigación Científica	3	2	2	4	0	GE	Metodología del Trabajo Universitario	
14	101151	Psicología Organizacional	3	2	2	4	0	GE	Actividades Culturales y Deportivas	
15	101152	Administración Moderna	4	3	2	5	0	ES	Administración General	
16	101153	Pensamiento Filosófico y Ética	2	2	0	2	0	GE	Lenguaje y Comunicación Empresarial	
NIV 03	EL: SEM	TOTAL	22	16	12	28]			
17	101154	Entorno Microeconómico	3	2	2	4	0	GE	Globalización y Realidad Nacional	
18	100387	Inglés III	1	0	2	2	0	GE	Inglés II	
19	101155	Administración de Riesgos y Medio Ambiente	2	2	0	2	0	GE	Matemática Financiera	
20	104828	Marketing	3	2	2	4	0	GE	Administración Moderna	
21	101156	Innovación y Emprendedurismo	3	2	2	4	0	GE	Pensamiento Filosófico y Ética	
22	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social	3	2	2	4	0	GE	Psicología Organizacional	_
23	101158	Relaciones Interlaborales con Personas de Habilidades Diferenciadas	2	2	0	2	0	ES	Metodología de la Investigación Científica	350
24	101159	Métodos Estadísticos	4	3	2	5	0	GE	Contabilidad Administrativa	2
NIV 04	EL: SEM	TOTAL	21	15	12	27		T		SEGUNDO ANO
25	101160	Entorno Macroeconómico	3	2	2	4	0	ES	Entorno Microeconómico	
26	101161	Análisis del Consumidor	3	2	2	4	0	ES	Marketing	_
27	101162	Pronósticos para la Toma de Decisiones	4	3	2	5	0	ES	Métodos Estadísticos	
28	101163	Técnicas de Negociación	3	2	2	4	0	ES	Innovación y Emprendedurismo	_
29	101164	Derecho Empresarial	4	3	2	5	0	ES	Relaciones Interlaborales con Personas de Habilidades Diferenciadas	
30	101165	Diseño Organizacional	4	3	2	5	0	ES	Liderazgo y Responsabilidad Social	
		TOTAL	21	15	12	27				
NIV 05	EL: SEM									
	101166	Administración Financiera	4	3	2	5	0	DE	Entorno Macroeconómico	
31 32	101166	Investigación de Mercados	4	3	2	5	0	DE	Análisis del Consumidor	-
33	101168	Planeación Estratégica	3	2	2	4	0	DE	Pronósticos para la Toma de Decisiones	
34	101169	Gestión de Procesos	3	2	2	4	0	DE	Técnicas de Negociación	-
35	101169	Creatividad Empresarial	3	2	2	4	0	DE	Diseño Organizacional	
36	101170	Sistema de Información Estratégica	3	2	2	4	0	DE	Derecho Empresarial	; ;
37	1011/1	Electiva 1 (Certificación Progresiva CP5)	2	0	4	4	E	DE	Borosilo Empresanti	Č
NIV	EL: SEM	TOTAL	22	14	16	30	<u> </u>	<u> </u>	<u>I</u>	
06		Administración de Costos y	1		ı	l	1		T	

40 101174 Gestión de la Cadena de Suministros 3 2 2 4 0 DE Gestión de Proces 41 101175 Gestión de Negocios 4 3 2 5 0 DE Planeación Estrate 42 101176 Fundamentos de los Negocios 4 3 2 5 0 DE Investigación de No 43 101177 Gestión de Proyectos 3 2 2 4 0 DE Sistema de Inform 44 EDE TOTAL 23 15 16 31 NIVEL: SEM O Acélicio de la Información de la Calidad 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negocios Acélicio de la Información de la Calidad 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negocios Acélicio de la Información de la Calidad 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negocios Acélicio de la Información Descripcion de la Calidad 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negocios Acélicio de la Información Einanciore 4 3 2 5 0 DE Administración de	égica Mercados
Fundamentos de los Negocios 4 3 2 5 0 DE Investigación de N 43 101177 Gestión de Proyectos 3 2 2 4 0 DE Sistema de Inform Estratégica TOTAL 23 15 16 31 NIVEL: SEM 07 45 101178 Administración de la Calidad 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negocios Administración de la Calidad 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negocios Administración de la Calidad 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negocios Administración de la Calidad Administración de Negocios Administración de Negocios 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negocios Administración de Negocios Administración de Negocios 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negocios Administración de Negocios Administració	1ercados
42 101176 Internacionales	
43 101177 Gestion de Proyectos 3 2 2 4 0 DE Estratégica 44 E DE TOTAL 23 15 16 31 NIVEL: SEM 07 45 101178 Administración de la Calidad 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negocial de la Calidad Administración de Administración de la Calidad Administración de Negocial de Negocial de la Calidad Administración de Negocial de Neg	ación
TOTAL 23 15 16 31	
NIVEL: SEM 07 45 101178 Administración de la Calidad 4 3 2 5 0 DE Gestión de Negoc	
07 45 101178 Administración de la Calidad 4 3 2 5 O DE Gestión de Negocial de Negoci	
45 101178 Administración de la Calidad 4 3 2 5 O DE Gestión de Negocial Administración de Administraci	
A (III) Administración de	ios
46 101179 Análisis de la Información Financiera 4 3 2 5 0 DE Administración de Presupuestos	Costos y
47 104727 Administración de Servicios 3 2 2 4 0 DE Gestión de la Cad Suministros	ena de
48 101180 Gestión Operativa 3 2 2 4 O DE Fundamentos de Internacionales	os Negocios
49 101181 Consultoría Administrativa e Inteligencia de Negocios 3 2 2 4 O DE Gestión de Proyect	ctos
50 101182 Gestión de Personas I 3 2 2 4 O DE Competencias Ge	renciales 2
Electiva 3 (Certificación Progresiva 2 0 4 4 E DE CP7)	ARTC
TOTAL 22 14 16 30 NIVEL: SEM 08	renciales CUARTO AÑO
52 101183 Taller de Tesis I 4 3 2 5 O DE Gestión de Proyec	ctos
53 101184 Análisis de Decisiones 4 3 2 5 O DE Administración de	la Calidad
54 101185 Gestión Estratégica 4 3 2 5 O DE Administración de	Servicios
55 101186 Derecho Laboral y Tributario 3 2 2 4 O DE Análisis de la Info Financiera	rmación
101187 Gestión de Personas II 3 2 2 4 0 DE Gestión de Person	nas I
57 101188 Gestión del Crecimiento Empresarial 3 2 2 4 0 DE Gestión Operativa	
TOTAL 21 15 12 27	
NIVEL: SEM 09	
58 101189 Taller de Gerencia I 3 2 2 4 O DE Gestión Estratégic	a
59 101190 Deontología Empresarial 3 2 2 4 O DE Análisis de Decisi	ones
60 101191 Taller de Tesis II 4 3 2 5 0 DE Taller de Tesis I	
61 101192 Administración Electrónica 3 2 2 4 0 DE Gestión Estratégio	a
62 101193 Auditoria Administrativa 4 3 2 5 0 DE Gestión de Person	nas II
63 101194 Practica Pre Profesional I	Tributario 2
TOTAL 20 12 16 28 NIVEL: SEM 10	Tributario QUINTO AÑO
64 101195 Taller de Gerencia II 4 3 2 5 0 DE Taller de Gerencia	al ō
65 101196 Innovación y Gestión del Cambio 3 2 2 4 O DE Administración Ele	ectrónica
Gestión de la Logística Empresarial 4 3 2 5 0 DE Gestión de la Cad Suministros	ena de
67 101198 Bionegocios 3 2 2 2 0 DE Taller de Tesis II	
68 101199 Negociación Empresarial Intercultural 3 2 2 2 0 DE Gestión del Crecir Empresarial	niento
69 101200 Practica Pre Profesional II 3 0 6 6 0 DE Practica Pre Profe	sional I

70	100056	Defensa Nacional	2	0	4	4	0	ES	Globalización y Realidad Nacional				
		TOTAL	22	12	20	32							
				1									
		TOTAL CRÉDITOS	21 6										
	ELECTIVO 1: CERTIFICACION PROGRESIVA -												
CP5 N°	CÓDIGO		H.T	H.P	T.	CR	С	T.E	PREREQUISITO				
IN	СОВІВО	ASIGNATURA	п. і	п.Р	H.	CK		1.5	PREREQUISITO				
5	101201	Bussines Intelligence	0	4	4	2	Е	GE	Técnicas de Negociación				
5	101202	Empowerment	0	4	4	2	Е	GE	Contabilidad Administrativa				
			0	8	8	4							
		CERTIFICACION PROGRESIVA - CP6			1	1							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T	H.P	T. H.	CR	С	T.E	PREREQUISITO	ļ			
6	101203	Administración por Objetivos	0	4	4	2	Е	GE	Bussines Intelligence Empowerment				
6	101204	Mejora Continua - Kaizen	0	4	4	2	Е	GE	Empowerment				
			0	8	8	4							
		CERTIFICACION PROGRESIVA - CP7											
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T	H.P	T. H.	CR	С	T.E	PREREQUISITO				
7	101205	Balanced Scorecard - BSC	0	4	4	2	Е	GE	Administración por Objetivos				
7	101206	Taller aplicativo de planillas	0	4	4	2	Е	GE	Mejora Continua - Kaizen				
			0	8	8	4							

PLAN DE ESTUDIOS 2019 – MARKETING

R.R. N.º 3925-2018-CU-UNFV de fecha 15.11.2018

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	НТ	HP	TH	С	T.E		AÑO
1	100374	Matemática	3	2	2	4	0	GE		
2	100375	Ingles I	1	0	2	2	0	GE		
3	101144	Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	2	4	0	GE		
4	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial	3	2	2	4	0	GE		
5	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	0	GE		PRIIV
6	101146	Administración General	4	3	2	5	0	DE		PRIMER AÑO
7	101147	Contabilidad General	4	3	2	5	0	DE		Ñ
8	100552	Actividades Culturales y Deportivas	1	0	2	2	0	GE		-
	ı	TOTAL :	22	14	16	30				
NIVE	L: SEM 02	!			l					
9	101148	Matemática Financiera	4	3	2	5	0	ES	Matemática	

10	100382	Ingles II	1	0	2	2	0	GE	Ingles I	
11	101149	Globalización y Realidad Nacional	2	2	0	2	0	GE	Tecnología de la Información y Comunicación	
12	101150	Contabilidad Administrativa	3	2	2	4	0	ES	Contabilidad General	
13	100377	Metodología de la Investigación Científica	3	2	2	4	0	GE	Metodología del Trabajo Universitario	
14	101151	Psicología Organizacional	3	2	2	4	0	GE	Actividades Culturales y Deportivas	
15	101152	Administración Moderna	4	3	2	5	0	ES	Administración General	
16	101153	Pensamiento Filosófico y Ética	2	2	0	2	0	GE	Lenguaje y Comunicación Empresarial	
		TOTAL	22	16	12	28				
NIVEL	.: SEM 03	3								
17	101154	Entorno Microeconómico	3	2	2	4	0	GE	Globalización y Realidad Nacional	
18	100387	Ingles III	1	0	2	2	0	GE	Ingles II	
19	101155	Administración de Riesgos y Medio Ambiente	2	2	0	2	0	GE	Matemática Financiera	
20	101260	Marketing I	3	2	2	4	0	GE	Administración Moderna	
21	101156	Innovación y Emprendedurismo	3	2	2	4	0	GE	Pensamiento Filosófico y Ética	
22	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social	3	2	2	4	0	GE	Psicología Organizacional	
23	101261	Relaciones Interlaborales con Personas de Habilidades Diferenciadas	2	2	0	2	0	ES	Metodología de la Investigación Científica	SI
24	101159	Métodos Estadísticos	4	3	2	5	0	GE	Contabilidad Administrativa	SEGUN
		TOTAL	21	15	12	27				NDO AÑO
NIVEL	.: SEM 04	1			<u> </u>					ÑO
25	101262	Marketing II	3	2	2	4	0	ES	Marketing I	
26	101160	Entorno Macroeconómico	3	2	2	4	0	ES	Entorno Microeconómico	
27	101263	Pronóstico para la Toma de Decisiones	4	3	2	5	0	ES	Métodos Estadísticos	
28	101264	Derecho Empresarial	3	2	2	4	0	ES	Liderazgo y Responsabilidad Social	;
29	101165	Diseño Organizacional	4	3	2	5	0	ES	Innovación y Emprendedurismo	
30	101265	Comportamiento del Consumidor	4	3	2	5	0	ES	Relaciones Interlaborales con Personas de Habilidades Diferenciadas	
		TOTAL	21	15	12	27		1		
NIVEL	.: SEM 05	5			<u> </u>	[Ī			
31	101166	Administración Financiera	4	3	2	5	0	DE	Entorno Macroeconómico	AÑO
		1							i l	u —.

33	101171	Sistema de Información Estratégica	3	2	2	4	0	DE	Pronóstico para la Toma de Decisiones	
34	101267	Gestión de Estrategias de Precios	3	2	2	4	0	DE	Marketing II	
35	104831	Creatividad	3	2	2	4	0	DE	Diseño Organizacional	
36	101268	Taller de Investigación de Mercado I	3	2	2	4	0	DE	Comportamiento del Consumidor	
37		Electivo 1 - Certificación Progresiva - CP5	2	0	4	4	Е	DE		
		TOTAL	22	14	16	30				
NIVE	_: SEM 06	3				•	•			
38	101172	Administración de Costos y Presupuestos	4	3	2	5	0	DE	Administración Financiera	
39	101269	Gestión Estratégica de Promoción	3	2	2	4	0	DE	Gestión de Productos y Marcas	
40	101270	Inteligencia de Negocios	3	2	2	4	0	DE	Creatividad	
41	101271	Taller de Investigación de Mercado II	4	3	2	5	0	DE	Taller de Investigación de Mercado I	
42	101272	Gestión de la Cadena de Suministros	4	3	2	5	0	DE	Sistema de Información Estratégica	
43	101273	Gestión de Estrategias de Distribución	3	2	2	4	0	DE	Gestión de Estrategias de Precios	
44		Electivo 2 - Certificación Progresiva - CP6	2	0	4	4	Е	DE		
		TOTAL	23	15	16	31				
NIVE	_: SEM 07	,		I	I		I			
45	101274	Planeamiento Estratégico de Marketing	4	3	2	5	0	DE	Gestión Estratégica de Promoción	
46	101275	Presupuesto de Marketing	4	3	2	5	0	11)	Administración de Costos y Presupuestos	-
47	101276	Marketing de Servicios	3	2	2	4	0	DE	Inteligencia de Negocios	
48	101180	Gestión Operativa	3	2	2	4	0	DE	Gestión de la Cadena de Suministros	=
49	101277	Marketing Personal	3	2	2	4	0	DE	Taller de Investigación de Mercado II	
50	101182	Gestión de Personas I	3	2	2	4	0	DE	Gestión de Estrategias de Distribución	
51		Electivo 3 - Certificación Progresiva - CP7	2	0	4	4	Ε	DE		CUARTO AÑO
		TOTAL	22	14	16	30			L	O AÑ
NIVE	_: SEM 08	3		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	J			0
52	101287	Gestión de Proyectos	4	3	2	5	0	DE	Marketing de Servicios	
53	101183	Taller de Tesis I	4	3	2	5	0	DE	Planeamiento Estratégico de Marketing	-
54	101279	Plan de Marketing	4	3	2	5	0	DE	Electivo 2 - Certificación Progresiva - CP6	=
55	101280	Gestión de Publicidad	3	2	2	4	0	DE	Gestión Operativa	
	L	1		l	l	I		1	I .	

56	101187	Gestión de Personas II	3	2	2	4	0	DE	Gestión de Personas I	
57	101232	Marketing Social	3	2	2	4	0	DE	Presupuesto de Marketing	
		TOTA	L 21	15	12	27				
NIVE	L: SEM 09						ļ			
58	101281	Gestión del Comercio Internacional	3	2	2	4	0	DE	Taller de Tesis I	
59	100283	Mercado de Capitales	3	2	2	4	0	DE	Electivo 3 - Certificación Progresiva - CP7	
60	101191	Taller de Tesis II	4	3	2	5	0	DE	Taller de Tesis I	
61	101190	Deontología Empresarial	3	2	2	4	0	DE	Gestión de Publicidad	
62	101282	Gestión de Ventas	4	3	2	5	0	DE	Plan de Marketing	
63	101194	Practica Pre Profesional I	3	0	6	6	0	DE	Gestión de Personas II	
		TOTA	L 20	12	16	28				
NIVE 10	L: SEM				<u> </u>]			QUINTO AÑO
64	101283	Gestión Estratégica de Marketing	4	3	2	5	0	DE	Deontología Empresarial	AÑO
65	101284	Marketing Internacional	3	2	2	4	0	DE	Marketing Social	
66	101285	Neuromarketing	4	3	2	5	0	DE	Mercado de Capitales	
67	101286	Métricas de Gestión del Marketing	3	2	2	4	0	DE	Taller de Tesis II	
68	101287	Marketing Digital y Redes Sociales	3	2	2	4	0	DE	Gestión del Comercio Internacional	
69	101200	Practica Pre Profesional II	3	0	6	6	0	DE	Practica Pre Profesional I	
70	101288	Defensa Nacional *	2	0	4	4	0	DE	Globalización y Realidad Nacional	
		TOTA	L 22	12	20	32				
		* R.R. 3011-2024-UNFV, excluir ENDOMARKETING e incluir DEFENSA NACIONA	-	•	•	•	•			
		Total de Crédito	s		2	16				
ELEC	TIVO 1: 0	CERTIFICACION PROGRESIVA - CP5								
N	CÓDIGO	ASIGNATURA	НТ	HP	TH	CR	С	T.E	PREREQUISITO	
CP5 1.1	101289	Marketing Digital Interactivo	0	4	4	2	Е	GE	Marketing II	ш
CP5 2.1	101290	Servicio al Cliente - CRM	0	4	4	2	Е	GE	Markentig II	ELECTIVO
	1	TOTAL	0	8	8	4		1		
ELECTIVO 2: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP6										

N	CÓDIGO	ASIGNATURA	НТ	HP	ТН	CR	С	T.E	PREREQUISITO								
CP6 1.2	101291	Publicidad Digital	0	4	4	2	Е	GE	Marketing Digital Interactivo								
CP6 2.2	101292	Marketing Ecológico	0	4	4	2	Е	GE	Servicio al Cliente - CRM								
		TOTAL	0	8	8	4											
					ELECTIVO 3: PARA CERTIFICACION PROGRESIVA - CP7												
ELEC	TIVO 3: F	PARA CERTIFICACION PROGRESIVA - CF	 P7														
		PARA CERTIFICACION PROGRESIVA - CF	 	HP	ТН	CR	С	T.E	PREREQUISITO								
	CÓDIGO			HP 4	TH 4	CR 2	C E		PREREQUISITO Publicidad Digital								
N	CÓDIGO 101293	ASIGNATURA	НТ					GE									

PLAN DE ESTUDIOS 2019 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

R.R. N.º 3923-2018-CU-UNFV de fecha 15.11.2018

NIVEL: SEM 01

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)	OBSERVACIONES
1	100374	Matemática	3	2	2	4	0	GE	
2	100375	Inglés I	1	0	2	2	0	GE	
3	101144	Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	2	4	0	GE	
4	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial	3	2	2	4	0	GE	
5	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	0	GE	
6	101146	Administración General	4	3	2	5	0	ES	
7	101207	Teoría y Organización del Estado	4	3	2	5	0	SP	
8	100552	Actividades Culturales y Deportivas	1	0	2	2	0	GE	
		CR OBLIGATORIOS	22	EL	ECT	IVOS	0		TOTAL CR. 22

NIVEL: SEM 02

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	НР	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
9	101148	Matemática Financiera	4	3	2	5	0	ES	100374	Matematica
10	100382	Inglés II	1	0	2	2	0	GE	100375	Ingles I
11	101149	Globalización y Realidad Nacional	2	2	0	2	0	GE	101146	Administracion General
12	101208	Contabilidad General	3	2	2	4	0	ES	101144	Tecnologia de la Información y Comunicación
13	100377	Metodología de la Investigación Científica	3	2	2	4	0	GE	100372	Metodología del Trabajo Universitario
14	101151	Psicología Organizacional	3	2	2	4	0	GE	101146	Administracion General
15	101209	Administración Municipal y Gobierno Regional	4	3	2	5	0	ES	101207	Teoria y Organización del Estado
16	101210	Pensamiento Filosófico y Ético	2	2	0	2	0	GE	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial
		CR OBLIGATORIOS	22	EL	ECT	IVOS	0	•		TOTAL CR. 22

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
17	100298	Estadística	4	3	2	5	0	ES	101148	Matemática Financiera
18	100387	Inglés III	1	0	2	2	0	GE	100382	Ingles II
19	101155	Administración de Riesgos y Medio Ambiente	2	2	0	2	0	GE	101149	Globalizacion y Realidad Nacional
20	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social	3	2	2	4	0	GE	101151	Psicologia Organizacional
21	101211	Relaciones Interlaborales con personas conhabilidades diferenciadas	2	2	0	2	0	GE	101149	Globalización y Realidad Nacional
22	101156	Innovación y Emprendedurismo	3	2	2	4	0	GE	100377	Metodología de la Invetigación Cientifica
23	101212	Teoría Económica	4	3	2	5	0	ES	101209	Administación Municipal y Gobierno Regional
		19	EL	ECT	IVOS	0			TOTAL CR. 19	

NIVEL: SEM 04

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
24	101213	Estadística de Gestión	4	3	2	5	0	ES	100298	Estadística
25	101214	Inglés Técnico I	4	3	2	5	0	SP	100387	Ingles III
26	101215	Macroeconomía	3	2	2	4	0	ES	101212	Teoria Economica
27	101216	Contabilidad Gubernamental	4	3	2	5	0	ES	101208	Contabilidad General
28	101217	Teoría Organizacional	4	3	2	5	0	ES	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social
29	101218	Derecho Constitucional	3	2	2	4	0	ES	101211	Relaciones Interlaborales con personas con Habilidades Diferencadas
		CR OBLIGATORIOS	22	EL	ECT	IVOS	0			TOTAL CR. 22

NIVEL: SEM 05

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	O	T.E(*)		PRE-REQUISITO
30	101219	Inglés Técnico II	4	3	2	5	0	SP	101214	Ingles Tecnico I
31	101220	Administración Pública I	3	2	2	4	0	SP	101217	Teoria Organizacional
32	101221	Sistema de Información Gerencial	3	2	2	4	0	SP	101208	Cointabilidad General
33	101172	Administración de Costos	4	3	2	5	0	ES	101216	Contabilidad Gubernamental
34	101222	Comportamiento Organizacional	3	2	2	4	0	ES	101217	Teoria Organizacional
35	101223	Derecho Administrativo	3	2	2	4	0	ES	101218	Derecho Constitucional
36		Electivo 1 (Certificación Progresiva CP5)	2	0	4	4	0	SP	101252	Gestion Documentaria Publica
									101253	Taller de Contratación Publica
		CR OBLIGATORIOS	22	EL	ECT	IVOS	2			TOTAL CR. 22

NIVEL: SEM 06

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
37	101224	Administración Tributaria Pública I	3	2	2	4	0	SP	101172	Administración de Costos
38	101225	Administración Pública II	3	2	2	4	0	SP	101220	Administración Pública I
39	101226	Economía Solidaria	3	2	2	4	0	ES	101215	Macroeconomía
40	101227	Presupuesto Público	4	3	2	5	0	SP	101213	Estadística de Gestión
41	101228	Gestión de Políticas Públicas	4	3	2	5	0	SP	101222	Comportamiento Organizacional
42	101229	Gestión Parlamentaria	3	2	2	4	0	SP	101223	Derecho Administrativo
43	43 Electivo 2 (Certificación Progresiva CP6) 2 0 4 4 E									Taller Redaccion Academca
									101255	Taller de Sistema de Gestión Administrativa
		CR OBLIGATORIOS	22	EL	ECT	IVOS	2			TOTAL CR. 22

No. CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO
------------	-------------	----	----	----	----	---	--------	---------------

		CR OBLIGATORIOS	22	EL	ECT	IVOS	3 2			TOTAL CR. 22
									101257	Taller Aplicativo Planilla de Personal
50		Electivo 3 (Certificación Progresiva CP7)	2	0	4	4	Е	SP	101256	Modelo de Gestión Documentaria para la Administración Public
49	101234	Gestión de Servicios Públicos	3	2	2	4	0	SP	101225	Administración Publica II
48	101143	Investigación Operativa	3	2	2	4	0	SP	101226	Economia Solidaria
47	101233	Formulación de Proyectos de Inversión Pública	3	2	2	4	0	SP	101228	Gestión de Política Publicas
46	101232	Marketing Social y Político	3	2	2	4	0	SP	101229	Gestión Parlamentaria
45	101231	Planeamiento Público	4	3	2	5	0	SP	101227	Presupuesto Publico
44	101230	Administración Financiera Pública	4	3	2	5	0	SP	101224	Administracion tributaria Publica I

NIVEL: SEM 08

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
51	101235	Administración de Mercados Financieros	3	2	2	4	0	ES	101230	Administración Financiera Publica
52	100300	Seminario de Tesis	3	2	2	4	0	SP	101156	Innovación y Emprendedurismo
53	101236	Negociación de Conflictos	3	2	2	4	0	SP	101234	Gestión de Servicios Publicos
54	101237	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	3	2	2	4	0	SP	101233	Formulación de Proyectos de Inversión Publica
55	101238	Seminario de Gobernabilidad	3	2	2	4	0	SP	101143	Investigación Operativa
56	101239	Sistema Logístico Público	3	2	2	4	0	SP	101231	planeamiento Publico
57		Electivo 4 (E8)	2	0	4	4	Е	SP	101258	Coaching
									100056	Defensa Nacional
									101259	Deontologia Profesional
		CR OBLIGATORIOS	20	EL	ECT	IVOS	3 2	•	•	TOTAL CR. 20

NIVEL: SEM 09

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	O	T.E(*)		PRE-REQUISITO
58	101240	Sistema de Control Público	3	2	2	4	0	SP	101235	Administracion de Mercados Financieros
59	101241	Elaboración de Tesis	3	2	2	4	0	ES	100300	Seminario de Tesis
60	101242	Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	3	2	2	4	0	SP	101237	Elaboración de Proyectos de Inversión Publica
61	101243	Sistema de Personal	4	3	2	5	0	SP	101238	Negociación de conflictos
62	101244	Taller de Gerencia Social	3	2	2	4	0	SP	101238	Seminario de Gobernabilidad
63	101245	Gobierno Electrónico	3	2	2	4	0	SP	101221	Sistema de Información Gerencial
64	101194	Práctica Pre Profesional I	3	0	6	6	0	SP	100300	Seminario de Tesis
		CR OBLIGATORIOS	22	EL	ECT	IVOS	0	•		TOTAL CR. 22

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
65	101246	Ética de la Función Pública	3	2	2	4	0	SP	101240	Sistema de Control Publico
66	101247	Modernización del Estado	3	2	2	4	0	SP	101241	Elaboración de Tesis
67	101248	Sistema de Bienes Estatales	3	2	2	4	0	SP	101239	Sistema Logistico Publico
68	101249	Gerencia Pública	3	2	2	4	0	SP	101243	Sistema de Personal
69	101250	Taller de Estrategias y Procesos Electorales	3	2	2	4	0	SP	101244	Taller de Gerencia Social
70	101251	Relación y Cooperación Técnica Internacional	3	2	2	4	0	SP	101245	Gobierno Electronico
71	101200	Práctica Pre Profesional II	3	0	6	6	0	SP	101194	Práctica Pre Profesional I
		21	EL	ECT	IVOS	0			TOTAL CR. 21	

ELECTIVO 1: CERTIFICACION PROGRESIVA -

CP5

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
5	101252	Gestion Documentaria Publica	2	0	4	4	Е	SP	101210	Pensamiento Filosofico y Etico
5	101253	Taller de Contratacion Publica	2	0	4	4	Е	SP	101213	Estadistica de Gestión
			4	0	8	8				

ELECTIVO 2: CERTIFICACION PROGRESIVA -

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	C	T.E(*)		PRE-REQUISITO
6	101254	Taller Redaccion Academica	2	0	4	4	Е	SP	101252	Gestión Documentaria Publica
6	101255	Taller de Sistema de Gestión Administrativa	2	0	4	4	Е	SP	101253	Taller de Contratación Publica
			4	0	8	8				

ELECTIVO 3: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP7

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO		
7	101256	Modelo de Gestion Documentaria Para la Administracion Publica	2	0	4	4	Е	SP	101254	Taller Redacción Académica	
7	101257	Taller Aplicativo Planilla de Personal	2	0	4	4	Ε	SP	101255	Taller de Sistema de Gestión Administrativa	
			4	0	8	8					

ELECTIVO 4: CERTIFICACION PROGRESIVA -

CP8

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUIS	SITO
8	101258	Coaching	2	0	4	4	Ш	SP		
8	100056	Defensa Nacional	2	0	4	4	Е	SP		
8	101259	Deontologia Profesional	2	0	4	4	Е	SP		
			6	0	12	12				

CREDITOS OBLIGATORIOS 206 + 8 CREDITOS ELECTIVOS = 214 CREDITOS

PLAN DE ESTUDIOS 2019 - ADMINISTRACIÓN DE TURISMO

R.R. N.º 3924-2018-CU-UNFV de fecha 15.11.2018

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)	OBSERVACIONES
1	100375	Inglés I	1	0	2	2	0	GE	
2	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial	3	2	2	4	0	GE	
3	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	0	GE	
4	103258	Matemática	4	3	2	5	0	GE	
5	101144	Tecnología de la Información y Comunicación	3	2	2	4	0	GE	
6	100552	Actividades Culturales y Deportivas	1	0	2	2	0	GE	
7	100642	Globalización y Realidad Nacional	3	2	2	4	0	GE	

8	101295	Administración I	4	3	2	5	0	SP	
		CR OBLIGATORIOS	22	El	ECT	IVOS	0		TOTAL CR. 22

NIVEL: SEM 02

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO	
9	100382	Inglés II	1	0	2	2	0	GE	100375	Ingles I	
10	100377	Metodología de la Investigación Científica	3	2	2	4	0	GE	100372	Metodología del Trabajo Universitario	
11	101296	Pensamiento Filosófico y Ética	3	2	2	4	0	GE			
12	101151	Psicología Organizacional	3	2	2	4	0	GE			
13	100010	Administración II	3	2	2	4	0	SP	SP 101295 Administración I		
14	100957	Matemática Aplicada	4	3	2	5	0	SP	103258	Matemática	
15 101344 Geografía Turística 3 2							0	SP	100642	Globalización y Realidad Nacional	
		CR OBLIGATORIOS	20	EL	0			TOTAL CR. 20			

NIVEL: SEM 03

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
16	100387	Inglés III	1	0	2	2	0	GE	100382	Ingles II
17	101300	Administración de Riesgos y Medio Ambiente	3	2	2	4	0	GE	100010	Administración II
18	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social	3	2	2	4	0	GE	101151	Psicologia Organizacional
19	101345	Relaciones Interlaborales con personas de habilidades diferenciadas	2	2	0	2	0	GE	101151	Psicologia Organizacional
20	101156	Innovación y Emprendedurismo	3	2	2	4	0	GE	101295	Administración I
21	101264	Derecho Empresarial	3	2	2	4	0	SP	101296	Pensamiento Filosofico y Etica
22	101346	Introducción al Turismo	4	3	2	5	0	SP	101344	Geografía Turística
		CR OBLIGATORIOS	TOTAL CR. 19							

NIVEL: SEM 04

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
23	101302	Microeconomía	3	2	2	4	0	ES	100957	Matemática Aplicada
24	101150	Contabilidad	3	2	2	4	0	ES	103258	Matemática
25	101222	Comportamiento Organizacional	3	2	2	4	0	SP	100010	Administración II
26	101347	Patrimonio Turístico	3	2	2	4	0	SP	101346	Introducción al Turismo
27	101348	Estadística General	4	3	2	5	0	ES	103258	Matemática
28	101349	Legislacion Turística	2	2	4	0	SP	101264	Derecho Empresarial	
29	101350	2	2	4	0	SP	101344	Geografía Turística		
		CR OBLIGATORIOS	22	EL	IVOS	0			TOTAL CR. 22	

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
30	101215	Macroeconomía	3	2	2	4	0	ES	101302	Microeconomía
31	101351	Contabilidad de Empresas Turísticas	4	3	2	5	0	SP	101150	Contabilidad
32	101221	Sistema de Información Gerencial	3	2	2	4	0	SP	101222	Comportamiento Organizacional
33	101352	Administración de Empresas Turísticas	3	2	2	4	0	SP	101349	Legislación Turística
34	101306	Teoría Organizacional	3	2	2	4	0	SP	101222	Comportamiento Organizacional
35	101353	Estadistica Aplicada al Turismo	4	3	2	5	0	SP	101348	Estadistica General
36		Electivo 1 (Certificación Progresiva CP5)	2	1	2	3	Е	SP	101373	Gestión de Operaciones en Agencias de Viajes
									101333	Gestión Documental y su Relación con el Archivo

				101374	Administración del Turismo Nacional
	CR ORI IGATORIOS	22	FLECTIVOS 2		TOTAL CR 22

NIVEL: SEM 06

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	НР	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
37	101354	Costos y Presupuestos Turisticos	3	2	2	4	0	SP	101351	Contabilidad de Empresas Turisticas
38	101355	Administración de Alimentos y Bebidas (A&B)	3	2	2	4	0	SP	101352	Administración de Empresas Turísticas
39	101356	Marketing Turistico	3	2	2	4	0	SP	101353	Estadística Aplicada al Turismo
40	101357	Planeamiento Estrategico Turistico	4	3	2	5	0	SP	101352	Administración de Empresas Turísticas
41	101214	Inglés Técnico I	4	3	2	5	0	SP	100387	Inglés III
42	100523	Gestión del Talento Humano	3	2	2	4	0	SP	101306	Teoria Organizacional
43 Electivo 2 (Certificación Progresiva CP6) 2						3	Ε	SP	101375	Transporte Turistico
									101336	Digitalización de la Información
									101376	Administración del Turismo Internacional
	CR OBLIGATORIOS 20 ELECTIVOS								•	TOTAL CR. 22

NIVEL: SEM 07

	- /						_			
No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
44	101309	Investigación de Mercado	3	2	2	4	0	SP	101356	Marketing Turistico
45	101358	Training Tours Nacional e Internacional	3	2	2	4	0	SP	101355	Administración de Alimentos y Bebidas (A&B)
46	101359	Formulación de Proyectos de Inversión Turística	4	3	2	5	0	SP	101357	Planeamiento Estrategico Turístico
47	101224	Administración Tributaria	3	2	2	4	0	SP	101354	Costos y Presupuestos Turísticos
48	101360	Administración Logística	3	2	2	4	0	SP	101355	Administración de Alimentos y Bebidas (A&B)
49	101219	Inglés Técnico II	4	3	2	5	0	SP	101214	Inglés Técnico I
50	Flectivo 3 (Certificación									Productos Turísticos Sustentables
									101378	Ofimatica para la Gestión Turística
									101379	Turismo Ecológico Internacional
		CR OBLIGATORIOS	20	EL	ECT	IVOS	2			TOTAL CR. 22

NIVEL: SEM 08

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
51	101166	Administración Financiera	4	3	2	5	0	SP	101354	Costos y Presupuestos Turísticos
52	101361	Gestión de Circuitos Turísticos	3	2	2	4	0	SP	101358	
53	101362	Turismo Sostenible	3	2	2	4	0	SP	101359	Formulación de Proyectos de Inversión Turística
54	101363	Gestión de Servicios Turísticos	2	1	2	3	0	SP	101360	Administración Logística
55	101364	Evaluación de Proyectos de Inversión Turística	4	3	2	5	0	SP	101359	Formulación de Proyectos de Inversión Turística
56	101365	Protocolo y Turismo	2	1	2	3	0	SP	101296	Pensamiento Filosofico y Etica
57		Electivo 4 (E8)	2	1	2	3	Ε	SP	101380	Gastronomia Peruana
									101381	Turismo Agrícola
									101362	Turismo Vivencial
CR OBLIGATORIOS 18 ELECTIVOS 2 TOTAL CR. 20										

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
58	101366	Organizaciones Nacionales e Internacionales de Turismo	3	2	2	4	0	SP	101361	Gestión de Circuitos Turísticos
59	101194	Práctica Pre Profesional I	3	2	2	4	0	SP	101365	Protocolo y Turismo
60	101367	Auditoria Turística	3	2	2	4	0	SP	101354	Costos y Presupuestos Turísticos

		CR OBLIGATORIOS	19	FI	FCT	VOS	. 0			TOTAL CR 19
63	100701	Tesis I	4	3	2	5	0	SP	100377	Metodología de la Investigación Científica
62	101329	Administración de la Producción	3	2	2	4	0	SP	101355	Administración de Alimentos y Bebidas (A&B)
61	101368	Gerencia Turística	3	2	2	4	0	SP	101363	Gestión de Servicios Turísticos

NIVEL: **SEM 10**

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
64	101369	Organización y Administración de Hospedajes	3	2	2	4	0	SP	101366	Organizaciones Nacionales e Internacionales de Turismo
65	101370	Administración de Conflictos	3	2	2	4	0	SP	101380	Gastronomia Peruana
									101381	Turismo Agrícola
									101382	Turismo Vivencial
66	101371	Control de Calidad Turística	4	3	2	5	0	SP	101364	Evaluación de Proyectos de Inversión Turística
67	101200	Práctica Pre Profesional II	3	2	2	4	0	SP	101194	Práctica Pre Profesional I
68	101372	Micro y Pequeñas Empresas Turísticas	3	2	2	4	0	SP	101329	Administración de la Producción
69	100703	Tesis II	4	3	2	5	0	SP	100701	Tesis I
	CR OBLIGATORIOS 20 ELECTIVOS 0									TOTAL CR. 20

ELECTIVO 1: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP5

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
5	101373	Gestión de Operaciones en Agencias de Viajes	2	1	2	3	Е	SP	101346	Introducción al Turismo
5	101333	Gestión Documental y su Relación con el Archivo	2	1	2	3	Е	SP	101346	Introducción al Turismo
5	101374	Administración del Turismo Nacional	2	1	2	3	Е	SP	101346	Introducción al Turismo
			6	3	6	9				

ELECTIVO 2: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP6

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
6	101375	Transporte Turístico	2	1	2	3	Ε	SP	101373	Gestión de Operaciones en Agencias de Viajes
6	101336	Digitalización de la Información	2	1	2	3	Е	SP	101333	Gestión Documental y su Relación con el Archivo
6	101376	Administración del Turismo Internacional	2	1	2	3	Ε	SP	101374	Administración del Turismo Nacional
			6	3	6	9				

ELECTIVO 3: CERTIFICACION PROGRESIVA -CP7

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
7	101377	Productos Turísticos Sustentables	2	1	2	3	Е	SP	101375	Transporte Turistico
7	101378	Ofimatica para la Gestión Turística	2	1	2	3	Е	SP	101336	Digitalización de la Información
7	101379	Turismo Ecologico Internacional	2	1	2	3	Е	SP	101376	Administración del Turismo Internacional
			6	3	6	9				

ELECTIVO 4: CERTIFICACION PROGRESIVA -CP8

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)		PRE-REQUISITO
8	101380	Gastronomía Peruana	2	2	2	4	Е	SP	101350	Folklore del Perú
8	101381	Turismo Agrícola	2	2	2	4	Е	SP	101350	Folklore del Perú
8	101382	Turismo Vivencial	2	2	2	4	E	SP	101350	Folklore del Perú

CREDITOS OBLIGATORIOS 200 + 8 CREDITOS ELECTIVOS = 208 CREDITOS

PLAN DE ESTUDIOS 2019 - NEGOCIOS INTERNACIONALES

R.R. N.º 3922-2018-CU-UNFV de fecha 15.11.2018

NIVEL: SEM 01

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)	OBSERVACIONES
1	100375	Inglés I	1	0	2	2	0	GE	
2	101145	Lenguaje y Comunicación Empresarial	3	2	2	4	0	GE	
3	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	0	GE	
4	103258	Matemática	4	3	2	5	0	GE	
5	101144	Tecnologia de la Información y Comunicación	3	2	2	4	0	GE	
6	100552	Actividades Culturales y Deportivas	1	0	2	2	0	GE	
7	100642	Globalización y Realidad Nacional	3	2	2	4	0	GE	
8	101295	Administración I	4	3	2	5	0	SP	
		CR OBLIGATORIOS	22	Е	LECT	IVOS	0		TOTAL CR. 22

NIVEL: SEM 02

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	НР	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO
9	100382	Inglés II	1	0	2	2	0	GE	100375 Ingles I
10	100377	Metodología de la Invetigación Cientifica	3	2	2	4	0	GE	100372 Metodología del Trabajo Universitario
11	101296	Pensamiento Filosófico y Ëtica	3	2	2	4	0	GE	
12	101151	Psicología Organizacional	3	2	2	4	0	GE	
13	101297	Administración II	4	3	2	5	0	SP	101295 Administración I
14	101298	Matemática Aplicada a los Negocios	4	3	2	5	0	SP	103258 Matemática
15	101299	Introducción al Derecho	3	2	2	4	0	GE	
		21	F	LECT	IVOS	n		TOTAL CR 21	

NIVEL: SEM 03

NI-			6 D	шт	ш	TII	^	T F(*)	DDE DECLUCITO
No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO
16	100387	Inglés III	1	0	2	2	0	GE	100382 Inglés II
17	101300	Administración de Riesgos y Medio Ambiente	3	2	2	4	0	GE	101297 Administración II
18	101157	Liderazgo y Responsabilidad Social	3	2	2	4	0	GE	101151 Psicologia Organizacional
19	101211	Relaciones Interlaborales con personas de habilidades diferenciadas	2	2	0	2	0	GE	101151 Psicologia Organizacional
20	101156	Innovación y Emprendedurismo	3	2	2	4	0	GE	101295 Administración I
21	101147	Contabilidad General	4	3	2	5	0	ES	101298 Matemática Aplicada a los Negocios
22	101302	Microeconomía	3	2	2	4	0	ES	101298 Matemática Aplicada a los Negocios
l		19	F	LECT	เงดร	0		TOTAL CR 19	

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO
23	101148	Matemática Financiera	4	3	2	5	0	ES	101298 Matemática Aplicada a los Negocios
24	101264	Derecho Empresarial	3	2	2	4	0	ES	101299 Introducción al Derecho
25	101303	Costos y Presupuestos para los Negocios Internacionales	4	3	2	5	0	ES	101147 Contabilidad General

H	CP OBLIGATORIOS					FCT	11/00				TOTAL CR 21
	28	101222	Comportamiento Organizacional	3	2	2	4	0	SP	101297	Administración II
	27	101213	Estadística	4	3	2	5	0	ES	101298	Matemática Aplicada a los Negocios
	26	101215	Macroeconomía	3	2	2	4	0	ES	101302	Microeconomía

NIVEL: SEM 05

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	нт	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO
29	101304	Derecho Tributario y Aduanero	3	2	2	4	0	SP	101264 Derecho Empresarial
30	101305	Estadística Aplicada a los Negocios	4	3	2	5	0	SP	101213 Estadística
31	101221	Sistema de Información Gerencial	3	2	2	4	0	SP	101144 Tecnología de la Información y Comunicación
32	101276	Marketing	3	2	2	4	0	SP	101302 Microeconomía
33	101306	Teoría Organizacional	3	2	2	4	0	SP	101222 Comportamiento Organizacional
34	101307	Integración Economica	4	3	2	5	0	SP	101215 Macroeconomía
35		Electivo 1 (Certificación Progresiva CP5)	2	1	2	3	Е	SP	101332 Administración Aduanera Gestión Documental y su Relacion con el Archivo
									101334 Gestión de Negocios de Importación
		CR OBLIGATORIOS	20	Е	LECT	ivos	2		TOTAL CR. 22

NIVEL: SEM 06

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO		
36	101308	Administración Financiera Internacional	3	2	2	4	0	SP	101303 Costos y Presupuestos para los Negocios Internacionales		
37	101309	Investigación de Mercados	3	2	2	4	0	SP	101276 Marketing		
38	101274	Planeamiento Estrategico	4	3	2	5	0	SP	101306 Teoria Organizacional		
39	101310	Sistema de Aduana Mundial	3	2	2	4	0	SP	101221 Sistema de Información Gerencial		
40	101311	Administración de los Servicios Comerciales Internacionales	3	2	2	4	0	SP	101307 Integración Económica		
41	101312	Gestión del Talento Humano	4	3	2	5	0	SP	101306 Teoria Organizacional		
42	Electivo 2 (Certificación Progresiva CP6)				2	3	E	SP	101335 Administración Portuaria Terrestre 101336 Digitalización de la Información		
								101337 Gestión de Negocios de Exportación			
		CR OBLIGATORIOS	20	E	LECT	IVOS	2	TOTAL CR. 22			

NIVEL: SEM 07

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO		
43	101313	Analisis de Decisiones	3	2	2	4	0	SP	101312 Gestión del Talento Humano		
44	101314	Logistica Internacional	3	2	2	4	0	SP	101310 Sistema de Aduana Mundial		
45	101315	Inglés Técnico I	3	2	2	4	0	SP	100387 Inglés III		
46	46 101233 Formulación de Proyectos de Inversión 3 2 2 4 O						SP	101276 Marketing			
47	101316	Operaciones de Exportaciones e Importaciones	3	2	2	4	0	SP	101274 Planeamiento Estrategico		
48	101317	Administración de Banca y Seguros	3	2	2	4	0	SP	101308 Administración Financiera Internacional		
49	Flactivo 3 (Cartificación Progreciva						E	SP	101338 Administración Portuaria Aerea Ofimatica para la Gestión de Negocios Internacionales		
								101340 Operación de Mercado Bursatil			
		CR OBLIGATORIOS	18	Е	LECT	IVOS	2	TOTAL CR. 20			

N	o. CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO
			_				_	١,,	

50	101318	Envases y Embalajes	3	2	2	4	0	SP	101314 Logistica Internacional
51	101319	Negocios y Contratos Internacionales	3	2	2	4	0	SP	101311 Administración de los Servicios Comerciales Internacionales
52	2 101320 Evaluación de Proyectos de Inversión		4	3	2	5	0	SP	101233 Formulación de Proyectos de Inversión
53	53 101321 Inglés Técnico II				2	4	0	SP	101315 Inglés Técnico I
54	101322	Mercados Internacionales	3	2	2	4	0	SP	101316 Operaciones de Exportaciones e Importaciones
55	101323	Auditoria de los Negocios Internacionales	3	2	2	4	0	SP	101308 Administración Financiera Internacional
56		Electivo 4 (E8)	2	1	2	3	0	SP	101341 Taller de Informatica para los Negocios Globales
									101342 Negocios de Exportación Minera
								101343 Redes Sociales	
		CR OBLIGATORIOS	21	Е	LECT	ivos	0		TOTAL CR. 21

NIVEL: SEM 09

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO		
57	101324	Transporte y Distribución Física	3	2	2	4	0	SP	101318 Envases y Embalajes		
58	101194	Práctica Pre Profesional I	3	2	2	4	0	SP	101313 Analisis de Decisiones		
59	101325	Gerencia de Empresas Multinacionales	4	3	2	5	0	SP	101322 Mercados Internacionales		
60	101326	Seminario de Control de Calidad	4	3	2	5	0	SP	101305 Estadística Aplicada a los Negocios		
61	101327	Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas para Exportación	3	2	2	4	0	SP	101316 Operaciones de Exportaciones e Importaciones		
62 100701 Tesis I		4	3	2	5	0	SP	100377 Metodología de la Investigación Cientifica			
		21	Е	LECT	ivos	0		TOTAL CR. 21			

NIVEL: SEM 10

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO			
63	101328	Exportación de Productos Agricolas y Artesanales	3	2	2	4	0	SP	101327 Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas para Exportación			
64	101329	Administración de la Producción	3	2	2	4	0	SP	101326 Seminario de Control de Calidad			
65	101330	Ferias y Misiones Internacionales	4	3	2	5	0	SP	101322 Mercados Internacionales			
66	101331	Taller de Negociaciones y Habilidades Gerenciales	3	2	2	4	0	SP	101325 Gerencia de Empresas Multinacionales			
67	101200	Práctica Pre Profesional II	3	2	2	4	0	SP	101194 Práctica Pre Profesional I			
68	68 100703 Tesis II			3	2	5	0	SP	100701 Tesis I			
	CR OBLIGATORIOS				LECT	ivos	0		TOTAL CR. 20			

ELECTIVO 1: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP5

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	HT	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO		
5	101332	Administración Aduanera	2	1	2	3	Ε	SP	101303 Costos y Presupuestos para los Negocios Internacionales		
5	101333	Gestión Documental y su Relación con el Archivo	2	1	2	3	Ε	SP	101303 Costos y Presupuestos para los Negocios Internacionales		
5	101334	Gestión de Negocios de Importación	2	1	2	3	Ε	SP	101303 Costos y Presupuestos para los Negocios Internacionales		
			6	3	6	9					

ELECTIVO 2: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP6

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
6	101335	Administración Portuaria Terrestre	2	1	2	3	Е	SP	101332 Administración Aduanera	
6	101336	Digitalización de la Información	2	1	2	3	Ε	SP	101333 Gestión Documental y su Relacion con el Archivo	
6	101337	Gestión de Negocios de Exportación	2	1	2	3	Е	SP	101334 Gestión de Negocios de Importación	

6 3 6 9

ELECTIVO 3: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP7

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	C	T.E(*)	PRE-REQUISITO		
7	101338	Administración Portuaria Aerea	2	1	2	3	Е	SP	101335 Administración Portuaria Terrestre		
7	101339	Ofimatica para la Gestión de Negocios Internacionales	2	1	2	3	Е	SP	101336 Digitalización de la Información		
7	101340	Operación de Mercado Bursatil	2	1	2	3	Е	SP	101337 Gestión de Negocios de Exportación		
			6	3	6	9					

ELECTIVO 4: CERTIFICACION PROGRESIVA - CP8

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CR	НТ	HP	TH	С	T.E(*)	PRE-REQUISITO	
8	101341	Taller de Informatica para los Negocios Globales	2	1	2	3	Е	SP	101221 Sistema de Información Gerencial	
8	101342	Negocios de Exportación Minera	2	1	2	3	Е	SP	101221 Sistema de Información Gerencial	
8	101343	Redes Sociales	2	1	2	3	Ш	SP	101221 Sistema de Información Gerencial	
			6	3	6	9				

CREDITOS OBLIGATORIOS 203 + 6 CREDITOS ELECTIVOS = 209 CREDITOS

XII. HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

CORO

Juventud Estudiosa Anhelante de saber Alegre y bulliciosa Llegarás a vencer.

ESTROFA

Nuestras voces sean clarines
Y nuestro canto sonoro
Para que oiga nuestro coro (bis)
En los últimos confines

¡FEDERICO VILLARREAL!

En honor a tu memoria Lucharemos con tesón Con el alma y corazón Hasta llegar a la gloria (bis) Con la fuerza de la razón.

CORO

Juventud Estudiosa Anhelante de saber Alegre y bulliciosa Llegarás a vencer.

Letra y música de Abelardo Coello Baratta



XIII. TASAS ACADEMICAS

CONCEPTOS DE PAGO PARA LA RECAUDACIÓN VÍA BANCO DE COMERCIO

Código Concepto de Pago	Descripción Concepto de Pago	Dependencia / Facultad	Importe
82900	RESERVA DE MATRÍCULA	FACULTAD ADMINISTRACION	39.20
81715	CONSTANCIA DE CURSO DE ACTUALIZACIÓN	FACULTAD ADMINISTRACION	45.00
82910	CONSTANCIA DE ORDEN DE MERITO	FACULTAD ADMINISTRACION	35.00
10902	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR A LA BIBLIOTECA	FACULTAD ADMINISTRACION	5.00
82909	CONSTANCIA DE EGRESADO	FACULTAD ADMINISTRACION	35.20
82907	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	FACULTAD ADMINISTRACION	12.20
82903	DER. EXAMEN APLAZADO (POR CURSO)	FACULTAD ADMINISTRACION	30.80
82911	DER. EXAMEN SUBSANACIÓN (POR CRÉDITO)	FACULTAD ADMINISTRACION	59.10
82904	REPROCESAMIENTO DE ACTAS DEFINITIVAS (POR HOJA)	FACULTAD ADMINISTRACION	20.20
82908	CONSTANCIA DE MATRICULA	FACULTAD ADMINISTRACION	5.50
CÓD ALUMNO	CONSTANCIA DE MATRICULA EXTEMPORANEA	FACULTAD ADMINISTRACION	34.70
18202	AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS (POR CRÉDITO)	FACULTAD ADMINISTRACION	25.00
82913	CARTA DE PRESENTACIÓN PRE PROFESIONAL Y PROFESIONAL	FACULTAD ADMINISTRACION	16.90
82913	FIRMA DE CONVENIO DE PRACTICA PRE PROFESIONAL	FACULTAD ADMINISTRACION	16.90
82912	CARNÉ DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	FACULTAD ADMINISTRACION	4.60
10002	DUPLICADO DE CARNÉ DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	FACULTAD ADMINISTRACION	7.00
82901	REACTUALIZACIÓN MATRÍCULA - TRÁMITE	FACULTAD ADMINISTRACION	58.00
82902	CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS (POR CURSO)	FACULTAD ADMINISTRACION	29.70
83279	FEDATEO DE DOCUMENTOS INTERNOS / SILABOS	FACULTAD ADMINISTRACION	2.60
15902	COPIA DE SILABOS DE ASIGNATURAS (UNO O VARIOS)	FACULTAD ADMINISTRACION	5.00
82915	OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	FACULTAD ADMINISTRACION	351.10
82916	OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL - MODALIDAD SIST. DE TESIS	FACULTAD ADMINISTRACION	400.90
82917	OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL - SUFIC. PROFESIONAL / EXPERIENCIA PROFESIONAL	FACULTAD ADMINISTRACION	408.80
18402	CURSO EXTRACURRICULAR	FACULTAD ADMINISTRACION	100.00

Código Concepto de Pago	Descripción Concepto de Pago	Dependencia / Facultad	Importe
15402	TABLA DE EQUIVALENCIAS	FACULTAD ADMINISTRACION	5.00
82905	BOLETA DE NOTAS	FACULTAD ADMINISTRACION	7.00
82899	RETIRO DE MATRÍCULA - ANULACIÓN (POR CURSO)	FACULTAD ADMINISTRACION	36.00
82906	CICLO DE REGULARIZACIÓN (POR CRÉDITO)	FACULTAD ADMINISTRACION	51.60
18102	CICLO DE NIVELACIÓN (POR CRÉDITO)	FACULTAD ADMINISTRACION	25.00
81366	DERECHO POR HISTORIAL ACADÉMICO	FACULTAD ADMINISTRACION	6.00
82898	RECTIFICACIÓN DE MATRICULA (POR CURSO)	FACULTAD ADMINISTRACION	8.40
15902	TRAMITE DOCUMENTARIO	FACULTAD ADMINISTRACION	5.00
83260	CONSTANCIA DE INGRESO	OCRAC	6.70
83261	CONSTANCIA DE EXPEDIENTE COMPLETO	OCRAC	7.60
83262	CERTIFICADO DE ESTUDIOS - POR AÑO	OCRAC	9.80
83258	RECORD ACADÉMICO	OCRAC	8.90
83259	HISTORIAL ACADÉMICO	OCRAC	2.80
83265	CARNÉ UNIVERSITARIO	OCRAC	11.50
83264	DUPLICADO DE CARNÉ UNIVERSITARIO	OCRAC	11.50